

[Anterior](#) [Siguiente](#)

# APROBACION DE CONVENIO 187 DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO

LEY 26.694  
BUENOS AIRES, 27 de Julio de 2011  
Boletín Oficial, 26 de 2011  
Vigente, de alcance general  
Id SAIJ: LNT0005693

## Sumario

tratados internacionales, Organización Internacional del Trabajo, seguridad del trabajador, salud del trabajador, Derecho internacional, Derecho laboral  
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1° - Apruébase el Convenio 187 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo al marco promocional para la seguridad y la salud en el trabajo, adoptado el 15 de junio de 2006, en Ginebra, Confederación Suiza, cuya copia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

## Firmantes

COBOS-FELLNER-Hidalgo-Borsani  
ANEXO

[Convenio](#)